

2427
DECRETO DE ALCALDIA N° / 2021.-

ZAPALLAR, 03 NOV. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso de fecha 25 de junio de 2021, que nombra alcalde de la comuna. Decreto de Alcaldía N°1838/2021, de fecha 25 de agosto 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.; Decreto de alcaldía N°1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

- . Decreto Alcaldía N°1419/2020 de fecha 01 de julio de 2020, que aprobó el texto refundido de la Ordenanza sobre derechos municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Zapallar; Decreto Alcaldía N°2430/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, modificó el numeral 3, del Decreto Alcaldía N°1419/2020.
- . Decreto de Alcaldía N°2362/2021, de fecha 26 de octubre de 2021, que elimina Patente Comercial, a nombre de LOPEZ ZABALA SPA, Rut: 76.261.122-8, Rol 20.981.
- . Memorandum N°337/2021, de fecha 01 de octubre de 2021, emitido por el Director Jurídico.

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE**, Decreto Alcaldía N°2362/2021 de fecha 26 de octubre de 2021, que elimina Patente Comercial, a nombre de **LOPEZ ZABALA SPA**, Rut: 76.261.122-8, Rol N°20.981, según siguiente detalle:

Donde dice: Elimínese a contar de Enero 2021.

Debe decir: Elimínese a contar de Enero 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Gustavo Alessandro Pascuñari
Alcalde

C: ELIMINACIÓN

DISTRIBUCIÓN

- 1- INTERESADO
- 2- TESORERÍA MUNICIPAL
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4- ARCHIVO, SECRETARÍA MUNICIPAL

POD / GTL / SEC / TES / cvm.-

V.Z.C.

